20256210011693
Radicado No.: **20256210011693**
621 - GRUPO ADMINISTRATIVO

Fecha: **2025-05-22**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-011-2025

A continuación, nos permitimos presentar al Ordenador del Gasto del presente proceso, la evaluación final de los componentes jurídico, técnico y económico correspondiente a las propuestas presentadas con ocasión del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 011 de 2025, Cuyo objeto es**: "*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS SILLAS ERGONOMICAS DE LOS FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL DE MIGRACION COLOMBIA*"**

De conformidad con el plazo para la Presentación de Ofertas del cronograma dispuesto para el Proceso descrito en líneas anteriores, en el marco del cual a las 9:00:00 AM (UTC-05:00) del 13 de mayo de 2025 se recibieron cuatro (4) propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
GLOBAL ACTIONS SAS	$40.000.000
RED & TEC SAS	$40.000.000
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$525.189
COLMUEBLES S.A.S.	$427.000

De acuerdo al numeral 7.1. Ofrecimiento más favorable, establecido en los estudios previos, el factor de selección será el que ofrezca el menor valor.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
GLOBAL ACTIONS SAS	$ 273.000,00
COLMUEBLES SAS	$ 427.000,00
RED & TEC SAS	$ 436.000,00
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 525.188,70

Por lo anterior, se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **GLOBAL ACTIONS SAS**, relacionada en la tabla anterior, debido a que fue la propuesta de menor valor recibida en el presente proceso, como a continuación se indica:

1. VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE: GLOBAL ACTIONS SAS

a. **Registro Único Tributario**:

El proponente aporta Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante formulario 14787712579, el cual figura a la fecha vigente en la página de la DIAN a nombre de GLOBAL ACTIONS SAS con número de identificación tributaria 901367770-7.

b. Oferta Económica:

En la plataforma SECOP II, el oferente diligenció correctamente el formulario con el valor del presupuesto oficial conforme los estudios previos sin superar el mismo, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($40.000.000,00).** De igual forma, remite el formato detallado de presentación de oferta el cual incluye la totalidad de ítems solicitados sin superar los precios techo.

Cabe señalar que, una vez validada la oferta, se evidencia que los valores presentados por ítem disminuyeron más del 20%, que de acuerdo con la "*GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" de Colombia Compra Eficiente,* el proponente fue requerido por precios artificialmente bajos a través de la plataforma SECOP II. Posterior a ello, el proponente allega los soportes que sustentan dicha oferta detallada los cuales fueron validados para dar continuidad al proceso.

En ese sentido, teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los requisitos establecidos en los estudios previos, se considera que El proponente **CUMPLE FINANCIERAMENTE** para continuar con el Proceso de Mínima Cuantía MC-011-2025.

2. VERIFICACION JURÍDICA

PROPONENTE 1: GLOBAL ACTIONS S.A.S

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	**GLOBAL ACTIONS S.A.S**
a. Carta De Presentación Propuesta	X		Aporta **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE RESERVA** **Suscrita por: IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON** Número de Cédula de Ciudadanía: **C.C: 51.723.217** **Representante Legal GLOBAL ACTIONS S.A.S NIT: 901367770-7** E-mail: **globa.a.sas@outlook.com** Dirección: Cra 68d sur N°40-53 oficina 1207- Bogotá D.C.
b. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica)	X		Fecha: 28/04/2025 Matrícula No. 03221434 Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2020 Fecha de renovación: 19 de agosto de 2024 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividad principal Código CIIU: 4520 Actividad secundaria Código CIIU: 8110 Otras actividades Código CIIU: 4610, 5820 motocicletas y bicicletas Tamaño de la organización es MICROEMPRESA. De igual forma, se validó certificado presentado información en la página web del RUES el día 15/05/2025.

			GLOBAL ACTIONS SAS **Identificación** 901367770-7 **Numero de Inscripción** **Categoria** Sociedad ó persona juridica principal ó esal **Cámara de Comercio** Bogota **Número de Matrícula** 3221434 **Estado** Activa Ver información Ver información Registro de Proponentes Comprar certificado
c. Certificación Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social (Personas Jurídica).	**X**		El proponente aportó certificación suscrita por el representante legal según modelo.
d. Certificación de Antecedentes Disciplinarios	**X**		El proponente aporta pese a ello se verifica certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la organización, se verifica en la página así: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO No. 271293350** PIB 15:50:16 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 12 de mayo del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GLOBAL ACTIONS SAS identificado(a) con NIT número 9013677707: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Adicionalmente aporta certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación antecedentes del representante legal: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO No. 271291295** PIB 15:42:28 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 12 de mayo del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51723217: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
e. Certificación de Antecedentes en el Boletín	**X**		El proponente aporta Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República de la organización:

<table>
<tr>
<td>de Responsables Fiscales</td>
<td></td>
<td></td>
<td>
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de mayo de 2025, a las 15:53:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>901367770</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>9013677702505121553 56</td></tr>
</table>
Adicionalmente aporta Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del representante legal:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de mayo de 2025, a las 15:53:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>51723217</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>51723217250512155340</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>f. Certificación de Antecedentes Judiciales y penales</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>
El proponente aportó la Certificación de Antecedentes Judiciales y penales con (15) quince días de expedido:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:36 PM horas del 12/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 51723217

Apellidos y Nombres: BELTRAN CALDERON IRMA ESPERANZA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
</td>
</tr>
<tr>
<td>g. Constancia expedida por la Policía Nacional</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>El proponente aportó Constancia expedida por la Policía Nacional Consulta medidas correctivas: RMNC., (15) quince días de expedido:</td>
</tr>
</table>

Consulta medidas correctivas: **RMNC**			La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 12/05/2025 05:01:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51723217** y Nombre: **IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115779007** . La persona interesada podrá
h. Certificación REDAM		**X**	El proponente aportó Certificado: TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51723217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 10/03/2025 08:19 AM Se verifica el día 15/05/2025: Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 51723217 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 10 marzo 2025, 8:19 am VER PDF ACEPTAR
i. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	**X**		**APORTA: X**

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** para continuar en el proceso de selección **MC-011-2025.**

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE 1: GLOBAL ACTIONS S.A.S

a) Experiencia específica del proponente

"*El proponente, debe anexar como requisito a su oferta, hasta tres (3) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados, cuyo objeto contemple el SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO o PREVENTIVO DE SILLAS ERGONÓMICAS DE OFICINA, y que la sumatoria de las mismas sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado y que a la fecha del cierre del recibo de propuestas se haya ejecutado en el 100% del objeto del contrato"*

Verificación: El proponente adjunta la siguiente certificación de experiencia:

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA							
ENTIDAD CONTRATANTE	**No. DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**PRESUPUESTO ESTIMADO UAEMC**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
UAE MIGRACION COLOMBIA	AO 030-2024	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para las sillas ergonómicas de los funcionarios de Bogotá de Migración Colombia	$50.000.000	$40.000.000	**X**		SIN OBSERVACIONES
DIAN	22-026-2023	Mantenimiento de mobiliario de oficina a cargo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio	$83.960.000	$40.000.000	**X**		SIN OBSERVACIONES

CUMPLE

b) Requisitos técnicos exigidos

"El proponente debe certificar mediante documento suscrito por el representante legal, que cumple con las especificaciones técnicas de elementos, garantías y el total de los ítems del numeral 3.3 Bolsa de Repuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 3. Condiciones técnicas exigidas – Se adjunta: Anexo 1 – Propuesta técnica. Personal requerido para el mantenimiento"

Verificación: El proponente adjunta el fomato Anexo 1 "Presentación de propuesta técnica" debidamente suscrito por el representante legal.

CUMPLE

c) Personal

"El proponente adjudicatario deberá aportar para el presente proceso dos (2) técnicos con la experiencia como mínimo de tres (3) meses en el mantenimiento correctivo de sillas ergonómicas solicitada como requisito habilitante".

Verificación: El proponente adjunta certificación suscrita por el representante legal en la que informa que cuenta con personal altamente calificado y con experiencia para realizar las labores del presente proceso, como se observa a continuación:

TECNICOS QUE REALIZARAN LABORES DE MANTEMINIENTO:

NOMBRE	CEDULA	TIEMPO EXPERIENCIA	EMPRESA
CONSTANTINO TRUJILLO ALVARADO	80.366.410	4 AÑOS- TECNICO DE MANTENIMIENTO DE SILLAS	GLOBAL ACTIONS S.A.S
JOSE LEONIDAS LOPEZ GARCIA	19.256.347	5 AÑOS- TECNICO DE MANTENIMIENTO DE SILLAS	GLOBAL ACTIONS S.A.S

CUMPLE

d) Cobertura

"El proponente a través de documento suscrito por el Representante Legal, deberá relacionar como mínimo la cobertura para cinco (5) ciudades de las que se relacionan a continuación, para lo cual indicará o relacionará las sucursales a través de las cuales se prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo"

Verificación: El proponente adjunta certificación suscrita por el representante legal en la que informa que cuenta con cobertura a nivel nacional y en específico en: Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín y Pasto, como se observa a continuación:

20-05-2025

Señores: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Se certifica que la empresa Global Actions SAS tiene la capacidad operativa, técnica y logística para ofrecer servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario en las siguientes ciudades:

Medellín, Cali, Pasto, Cartagena y Bogotá

La empresa tiene su centro de operaciones en la ciudad de Bogotá principalmente, en las ciudades de Cali y Medellín se cuenta con sucursales debidamente inscritas ante cámara de comercio.

En las ciudades de Pasto y Cartagena se tiene la capacidad operativa de realizar cualquier mantenimiento preventivo y correctivo garantizando tiempos de respuesta eficientes y cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Corre por cuenta de la empresa todo gasto de desplazamiento garantizando una respuesta inmediata, según las solicitudes del supervisor.

En anteriores ocasiones la empresa ha ejecutado contratos en dichas ciudades sin ningún tipo de contratiempos, ni se llegará a manifestar durante la ejecución del contrato como causal de desequilibrio económico y no pone en riego el cumplimiento y ejecución del contrato.

La empresa se compromete a mantener altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia en todos sus servicios.

Atentamente,

De igual manera adjunta certificados de cámara de comercio de las sucursales con las que cuenta en las ciudades de Cali y Medellin, y adicional adjunta información sobre las alianzas comerciales en las ciudades de Cartagena y Pasto, La Tapicería SAS y Muebles y Alambres Pasto, respectivamente, junto con los certificados de cámara de comercio.

CUMPLE

4. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de las propuesta presentada y evaluada se considera que:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE		
	FINANCIERAMENTE	TÉCNICAMENTE	JURÍDICAMENTE
GLOBAL ACTIONS S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De acuerdo con la evaluación emitida por el comité evaluador y teniendo en cuenta que el oferente cumple financiera, técnica y jurídicamente, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a **GLOBAL ACTIONS S.A.S** con Nit **901.367.770-7.**

COMITÉ EVALUADOR

Parte Financiera:

ÁREA: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO: JENNIFER DANIELA BOSSA BERMUDEZ
CARGO: Profesional de Migración



FIRMA: _____

Parte Jurídica:

AREA: Oficina Asesora Jurídica – Grupo Apoyo Contractual
FUNCIONARIO: Carlos Felipe Casas Prieto
CARGO: Profesional Universitario



FIRMA: _____

Parte Técnica

AREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Administrativo
FUNCIONARIO: SANDRA LILIANA MARTINEZ VEGA
CARGO: Profesional Especializado



FIRMA: _____